

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Historia del Derecho	1º	1º	6	Troncal

**PROFESORES<sup>(1)</sup> GRADO EN DERECHO**

GRUPO A: J. A. LÓPEZ NEVOT  
GRUPO B: J. A. LÓPEZ NEVOT  
GRUPO C: M. F. GÁMEZ MONTALVO (Responsable)/J. GARRIDO ARREDONDO  
GRUPO D: A. MARTÍNEZ DHIER  
GRUPO E: E. RAMOS-BOSSINI GARRIDO (Responsable)/ M. ROJO GALLEGO-BURÍN  
GRUPO F: A. SÁNCHEZ ARANDA  
GRUPO G: J. GARRIDO ARREDONDO (Responsable)/ M. F. GÁMEZ MONTALVO  
GRUPO H: J. GARRIDO ARREDONDO (Responsable)/ M. F. GÁMEZ MONTALVO  
GRUPO I: A. SÁNCHEZ ARANDA

**2. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE):**

GRUPO A: J. GARRIDO ARREDONDO (Responsable)/ M. F. GÁMEZ MONTALVO  
GRUPO B: E. RAMOS-BOSSINI GARRIDO

**3. DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN:**

GRUPO A: A. MARTÍNEZ DHIER  
GRUPO B: M. F. GÁMEZ MONTALVO (Responsable)/ J. GARRIDO ARREDONDO

**5. DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Campus de Melilla):**

GRUPO A: JOSÉ LUIS ARAGÓN MENDOZA

Grupo A: A. SÁNCHEZ ARANDA (Responsable)/ E. RAMOS-BOSSINI GARRIDO/ M. ROJO GALLEGO BURÍN

**DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS**

Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho, Sección Departamental de Historia del Derecho, planta baja, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad, nº 1, 18071-Granada. Página web:

<http://diphd.ugr.es>

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

PROFESORES	CONTACTO PARA TUTORÍAS
<b>Dr. José Antonio López Nevot</b>	Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho 1 <sup>a</sup> planta, Facultad de Derecho. Despacho 307. Correo electrónico: jalnevot@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	<u>Primer y segundo semestre:</u> Miércoles, de 9 a 15 horas.
<b>Dra. María Francisca Gámez Montalvo</b>	Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho 1 <sup>a</sup> planta, Facultad de Derecho. Despacho 306. Facultad de Ciencias del Trabajo. Despacho nº 24 Correo electrónico: mfgamez@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	<u>Primer Semestre:</u> Lunes, de 10 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, de 16 a 18 horas, Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho. <u>Segundo Semestre:</u> Lunes, de 11 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, 11 a 14 horas, Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho.
<b>Dr. José Garrido Arredondo</b>	Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho 1 <sup>a</sup> planta, Facultad de Derecho. Despacho 306. Facultad de Ciencias del Trabajo. Despacho nº 24 Correo electrónico: garridoa@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	<u>Primer Semestre:</u> Lunes, de 10 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, de 16 a 18 horas, Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho. <u>Segundo Semestre:</u> Lunes, de 11 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, 11 a 14 horas, Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho.
<b>Dra. María Estrella Ramos-Bossini Garrido</b>	Dpto. de H <sup>a</sup> del Derecho 1 <sup>a</sup> planta, Facultad de Derecho. Despacho 309. Correo electrónico: eramos@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	<u>Primer y Segundo Semestre:</u> Miércoles, de 11 a 14 horas, y Viernes, de 11 a 14 horas.



<b>Dr. Antonio Sánchez Aranda</b>	Dpto. de Hª del Derecho 1ª planta, Facultad de Derecho. Despacho 308. Correo electrónico: asaranda@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	<u>Primer Semestre:</u> Miércoles, de 15 a 19 horas y Jueves de 18 a 21 horas. <u>Segundo Semestre:</u> Lunes de 18 a 20 horas, y Martes de 16 a 20horas.
<b>Dr. Alejandro Martínez Dhier</b>	Dpto. de Hª del Derecho 1ª planta, Facultad de Derecho. Despacho 305. Correo electrónico: amdhier@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	<u>Primer y Segundo Semestre:</u> Martes, de 9.30 a 13.30; Jueves, de 13 a 14 horas y viernes, 13 a 14 horas.
<b>D. José Luis Aragón Mendoza</b>	Aula 205 de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla.
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer y Segundo Semestre: miércoles, de 17 a 19 horas
<b>Dra. Marina Rojo Gallego-Burin</b>	
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, y Doble Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración.	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Ciencias del Trabajo, Grado en Historia.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Aunque no se exigen requisitos previos, se recomienda poseer conocimientos adecuados sobre Historia General de España y Europa.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de los ordenamientos jurídicos que han conducido a la formación del actual Derecho español.</li> <li>• La creación del Derecho y de las instituciones desde los orígenes romano-visigodos hasta el final del Antiguo Régimen.</li> </ul> <p>Historia del Derecho europeo contemporáneo, con especial incidencia en el proceso del Constitucionalismo y la Codificación en España.</p>	



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### Generales

1. Adopción de una actitud crítica y relativista frente al ordenamiento jurídico actual.
2. Adquisición de destreza en la interpretación de los textos jurídicos.
3. Aprendizaje y relativización del lenguaje jurídico.
4. Capacidad para la búsqueda y manejo de materiales bibliográficos y fondos documentales.
5. Habilidades interpersonales en el trabajo en equipo.

### Específicas

1. Contribuir a la formación integral del alumno como futuro jurista –español y europeo–, mostrándole el carácter esencialmente histórico de todo Derecho –incluido el actual–, y su relatividad y dependencia de otros órdenes de la realidad social.
2. Conocimiento de los distintos modos de creación del Derecho en la Historia de España y de Europa.
3. Comprensión histórica de las instituciones jurídicas contemporáneas, cuyo análisis dogmático deparan al alumno otras materias del Grado.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### INTRODUCCIÓN.

- TEMA 1. LA HISTORIA DEL DERECHO.  
Historia, Derecho, Historia del Derecho. La historiografía jurídica.  
  
HISTORIA DE LAS FUENTES DE CREACIÓN DEL DERECHO.
- TEMA 2. LA CREACIÓN DEL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA Y VISIGODA.  
Derecho romano postclásico y Derecho romano vulgar. Textos jurídicos visigodos. El Derecho canónico visigodo. El Derecho de los reinos germánicos extrapeninsulares.
- TEMA 3. LA CREACIÓN DEL DERECHO EN LA ALTA EDAD MEDIA.  
La desaparición del reino visigodo de Toledo y sus consecuencias jurídico-políticas. Reconquista y repoblación. La persistencia de la legislación visigoda. Derecho municipal, Derecho señorial, Derecho regio. El Derecho canónico altomedieval. El Derecho musulmán. El Derecho hebreo.
- TEMA 4. LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN Y SU RECEPCIÓN EN EUROPA.  
La Escuela de Bolonia y el renacimiento del Derecho romano-justiniano. Los Comentaristas y el *mos italicus*. El Derecho canónico clásico. El Derecho feudal lombardo. La recepción del Derecho común en los reinos europeos.
- TEMA 5. EL DERECHO DE LA CORONA DE CASTILLA.  
Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en León y Castilla. Las fuentes del Derecho de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.



- TEMA 6. EL DERECHO DEL REINO DE NAVARRA.  
Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Navarra.
- EL DERECHO DE LOS REINOS DE LA CORONA DE ARAGÓN.
- TEMA 7. EL DERECHO DEL REINO DE ARAGÓN.  
Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Aragón.
- TEMA 8. EL DERECHO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.  
Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Cataluña.
- TEMA 9. EL DERECHO DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MALLORCA.  
Reconquista, repoblación y formación de un Derecho propio en Valencia. Derecho valenciano y Derecho común. La recepción y el Derecho de Mallorca.
- TEMA 10. EL DERECHO MERCANTIL.  
El *ius mercatorum*. Caracteres y textos jurídicos. Las fuentes del Derecho mercantil en la Edad Moderna: las Ordenanzas de los Consulados.
- TEMA 11. ESTADO, MONARQUÍA Y DERECHO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.  
Estado, soberanía y legislación. El Derecho regio y las recopilaciones. La ciencia jurídica durante los siglos XVI y XVII. El *mos gallicus* y su alcance en España.
- TEMA 12. EL DERECHO INDIANO.  
Descubrimiento e incorporación de las Indias a Castilla. Formación y modos de creación del derecho indiano. La recopilación de las leyes de Indias. La literatura jurídica indiana.
- TEMA 13. EL DERECHO DEL SIGLO XVIII.  
La Monarquía borbónica y la culminación del absolutismo regio. La expansión del Derecho castellano: los Decretos de Nueva Planta. El auge del regalismo y los concordatos. Derecho regio y Derecho común. La ciencia jurídica de la Ilustración.
- TEMA 14. EL DERECHO DEL ESTADO LIBERAL.  
La crisis de la Monarquía absoluta y el triunfo de la soberanía nacional. Revolución burguesa y Derecho. Unificación jurídica de Navarra y Vascongadas. La ciencia jurídica en los siglos XIX y XX. La enseñanza del Derecho.
- TEMA 15. EL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL.  
El constitucionalismo. Las Constituciones políticas españolas.
- TEMA 16. LA CODIFICACIÓN.  
La Codificación en Europa. La Codificación en España. La formación de los Códigos penal, mercantil y civil y de las leyes procesales. Sectores del ordenamiento jurídico no codificados: el Derecho Administrativo; el Derecho del Trabajo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Celebración de las *XI Jornadas de Historia del Derecho y del Pensamiento Jurídico*.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUILERA BARCHET, B., Historia y Derecho. Manual de iniciación, Barcelona, 1999.
- ....., Iniciación histórica al Derecho musulmán. Seguida de un ensayo sobre la historia jurídica de Al-Andalus, Madrid, 2007.
- ....., Entre Estado y nación. Sociedad, poder y derecho, de la prehistoria a la integración europea, Madrid, 2011.
- ....., (en colaboración con FAJARDO, I., MORALES, M. Á., y MURO, A.) Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada. I. Las bases: de los orígenes al año 711, Madrid, 2010.
- ALVARADO PLANAS, J., MONTES SALGUERO, J. J., PÉREZ MARCOS, R. M.<sup>a</sup>, SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> D. M., Historia del Derecho Español (Teoría y textos comentados), Madrid, 2010.
- CLAVERO, B., Curso General de Historia del Derecho. I. Institución histórica del Derecho, Madrid, 1992.
- CORONAS GONZÁLEZ, S. M., Historia del Derecho español, 2ª edición, Valencia, 1996.
- ESCUDERO, J. A., Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas, 3ª edición, Madrid, 2003.
- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., y PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, C., Historia del Derecho Español, Madrid, 2009.
- FERNÁNDEZ ESPINAR, R., Manual de Historia del Derecho español. I. Las fuentes. (Con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes), Madrid, 1990.
- GACTO FERNÁNDEZ, E., ALEJANDRE GARCÍA, J. A., y GARCÍA MARÍN, J. M.<sup>a</sup>, Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antología de textos, Madrid, 6ª edición, 2009.
- GARCÍA-GALLO, A., Manual de Historia del Derecho español, 2 vols., Madrid, 1979, y siguientes ediciones.
- GIBERT, R., Historia General del Derecho español, Madrid, 1981.
- IGLESIA FERREIRÓS, A., La creación del Derecho. Una historia de la formación de un derecho estatal español. Manual, 2 vols., Madrid, 1996.
- LALINDE ABADÍA, J., Iniciación histórica al Derecho español, 4ª edición reformada, 2 vols., Madrid, 1998.
- MERCHÁN ÁLVAREZ, A., Las épocas del Derecho español, 2ª edición, Valencia, 2001.
- MONTANOS FERRÍN, E., España en la configuración histórico-jurídica de Europa, 2 vols., 2ª ed., Roma, 1999.
- ....., El Derecho en la historia de España, Madrid, 2009.
- PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES, M., Una Historia del Derecho, Granada, 1997.
- PESET, M., MORA, A., CORREA, J., et alii, Lecciones de Historia del Derecho, Valencia, 2000.
- ....., Códigos y Constituciones, Valencia, 2000.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., Compendio de Historia del Derecho, Madrid, 1ª ed., 2009.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., Manual de Historia del Derecho español, 4ª edición, Madrid, 4ª ed., 17ª reimpresión, 2009.

### BIBLIOGRAFÍA PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA

- GÁMEZ MONTALVO, M. F., GARRIDO ARREDONDO, J., LÓPEZ NEVOT, J. A., y SAINZ GUERRA, J., Textos para una Historia del Derecho español, Granada, 1994.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CANNATA, C. A., Historia de la ciencia jurídica europea, Madrid, 1996.



- CAVANNA, A., Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico, 2 vols., Milano, 2005.
- COING, H., Derecho privado europeo, Traducción y apostillas de Antonio Pérez Martín, 2 vols., Madrid, 1996.
- FIORAVANTI, M., Los Derechos Fundamentales. Apuntes de Historia de las Constituciones, Traducción de Manuel Martínez Neira, 5ª edición, Madrid, 2007.
- FONSECA, R. M., Introducción teórica a la Historia del Derecho, Traducción de Adela Mora Cañada, Rafael Ramis Barceló y Manuel Martínez Neira, Madrid, 2012.
- GROSSI, P., El orden jurídico medieval, Traducción de Francisco Tomás y Valiente y Clara Álvarez, Madrid, 1996.
- ....., Europa y el Derecho, Traducción de Luigi Giuliani, Barcelona, 2007.
- HESPANHA, A. M., Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio, Traducción de Isabel Soler y Concepción Valera, Madrid, 2002.
- PIÑA HOMS, R., Fundamentos jurídicos de Europa. Apuntes para una Historia del Derecho europeo, Palma, 2001.
- WESENER, G., y WESENER, G., Historia del Derecho privado moderno en Alemania y en Europa, Traducido de la 4ª edición alemana, Wien-Köln-Graz (1985) por José Javier de los Mozos Touya, Valladolid, 1998.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Página web del Departamento  
<http://www.ugr.es/~dintpriv/hd/Index.htm>

Real Academia de la Historia  
<http://www.rah.es/>

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación  
<http://rajyl.insde.es/>

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas  
<http://www.racmyp.es/menu.php>

Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos  
<http://www.estudioshistoricojuridicos.com/>

Zentrum für Rechtswissenschaftliche Grundlagenforschung de la Universidad de Würzburg  
<http://www.jura.uni-wuerzburg.de/einrichtungen/zrgw/startseite/>

Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada  
<http://www.ugr.es/~modeamer/index.htm#>

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid  
<http://www.ucm.es/info/hisdere/>

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED  
<http://www.uned.es/dpto-hdi/>

Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Barcelona



<http://www.ub.es/dphdtr/castella/1departament/index-cast.html>

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Santiago de Compostela  
[http://www.usc.es/histoder/historia\\_del\\_derecho/index.html](http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/index.html)

Seminario de Derecho Comparado de la Universidad de Granada  
<http://www.ugr.es/~dintpriv/seminario.htm>

Instituto de Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad  
<http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/AN/anebrija.html>

Biblioteca de la Universidad de Granada  
<http://www.ugr.es/~biblio/>  
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
<http://www.cervantesvirtual.com/>

Materiales de Derecho Constitucional e Historia del Derecho - Facultad de Derecho de la Universidad de Granada  
<http://www.ugr.es/~rorza/>

Recursos en Internet de la Universidad de Granada  
[http://www.ugr.es/~wderecho/recursos\\_internet.htm](http://www.ugr.es/~wderecho/recursos_internet.htm)

Portal de difusión de producción científica DIALNET  
<http://dialnet.unirioja.es/>

Congreso de los Diputados  
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

Senado de España  
<http://www.senado.es/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Docencia presencial teórica, por medio de la cual se expone y desarrolla el Programa de la disciplina, para lograr que los alumnos adquieran un conocimiento básico sobre los distintos ordenamientos jurídicos del pasado que han confluído en la configuración de un Derecho español.
2. Docencia presencial práctica, donde se analizan y comentan las fuentes jurídicas del pasado, iniciando a los alumnos en la interpretación de los textos jurídicos.
3. Asistencia, participación y exposiciones de los alumnos en seminarios sobre Historia del Derecho.
4. Realización de actividades académicas dirigidas, con o sin presencia del profesor, con carácter individual o en equipo, por los alumnos, sobre contenidos de la disciplina.
5. Otros trabajos personales autónomos.
6. Lecturas complementarias.

Tutorías individuales y colectivas.





## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Exámenes teórico y práctico (70 % de la calificación).
- Otros instrumentos de evaluación (30 % de la calificación):
  - Asistencia, participación y exposiciones de los alumnos en seminarios sobre Historia del Derecho (10 %).
  - Realización de actividades académicas dirigidas, trabajos personales o en grupo y lecturas complementarias sobre la disciplina (10 %).
  - Tutorías colectivas e individuales y asistencia a clase (10%).

## TUTORES Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LOS TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG):

Dr. José Antonio López Nevot:

- Historia del Derecho de familia
- Literatura e Historia del Derecho

Dr. Alejandro Martínez Dhier:

- Historia del Derecho penal
- Historia de las Universidades
- Historia del Derecho privado

Dr. Antonio Sánchez Aranda:

- Historia del Derecho constitucional
- Historia de la Administración de Justicia y del Derecho procesal

Dr. José Garrido Arredondo:

- Historia del constitucionalismo español y comparado
- Historia del Derecho del Trabajo
- Historia del Derecho mercantil
- Historia del Trabajo
- Historia del Derecho del Trabajo
- Historia de las Relaciones Laborales

Dra. Estrella Ramos-Bossini Garrido:

- Historia del Derecho público.

Dra. María Francisca Gámez Montalvo:

- Historia del Trabajo
- Historia del Derecho del Trabajo
- Historia de las Relaciones Laborales

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Las mismas pruebas de la Evaluación ordinaria.



---

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

